DOC/VAR/ 10/18

Asunción, 14 de junio de 2018

Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la nota DNCP/DNC N° 10643/2018, donde Observa que "es prudente que la convocante analice nuevamente sus precios unitarios referenciales, esto atendiendo a los precios observados en el SICP"

Al respecto, informo que se volvió a solicitar a los posibles oferentes los precios referenciales, a fin de cumplir a cabalidad la Observación de la Dirección Nacional de Contrataciones, en la cual enviaron con precio modificado. Por tanto se modifica los precios referenciales.

Cabe mencionar, que en las dos veces que se elaboraron los precios referenciales se utilizo la Guía- para elaboración de Precios Referenciales aprobado por la Resolución DNCP 411/2018.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Mauricio López
Dirección de Contrataciones
ERSSAN